	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 1 de 13

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 050 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 25 DE 2017

HORA: DE LAS 5:50 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.
NILSON NEIRA TRIANA – Segundo Vicepresidente.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. RAÚL ARDILA MUÑOZ

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Intervención Invitada
Dra. LUZ MARINA CARDENAS PLATA – Directora Ejecutiva FUNDESAN
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Muy buenos días siendo las 5:50 a todos los compañeros corporados, siendo las 8:25 de la mañana del viernes 25 de agosto de 2017, damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad para hoy, y en ausencia del señor presidente y del vicepresidente primero, yo como vicepresidente segundo le doy inicio a la sesión, sírvase llamar a lista señorita secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 2 de 13

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Dando un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo municipal, hoy 24, perdón 25 de agosto, una sesión importante para el municipio de San Gil, después de un año de funcionamiento saludando también a las personas que nos acompañan detrás de la barra presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señora secretaria buenos días, presidente muy buenos días, honorables compañeros, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Reiterando el saludo a todos mis compañeros asistentes y a todos los presentes en las barras, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, los demás compañeros corporados, presente Secretaría.

SECRETARIA: Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.


SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto). Quórum presidente.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Gracias, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Viernes 25 de Agosto de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Intervención Invitada
Dra. LUZ MARINA CARDENAS PLATA – Directora Ejecutiva FUNDESAN
6. Lectura de Correspondencia
7. Propositiones y varios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 3 de 13

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Tiene la palabra el concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Presidente solicitó mientras que los señores invitados llegan Y para ir avanzando en el orden del día, que el punto de proposiciones y varios vaya adelante, siga posterior a lo que estamos, empezando por favor para que proposiciones y varios pase adelante.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Aprueban los honorables concejales el orden del día con el cambio que le propone el compañero José Julián Vargas, pero yo llegando la doctora.

SECRETARIA: Aprobado presidente 6 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Raúl Ardila).


SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Continuamos con el orden del día.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Tiene la palabra al compañero Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, señor presidente quería hacer una pequeña proposición, no sé sea viable o no, yo ayer también estuve hablando con el Presidente pero obviamente necesito de la colaboración de todos ustedes para ver el día domingo se hace otra sesión ya sea para socializar el proyecto el 007 que es el que tengo yo, y ese mismo día darle comisiones a este proyecto de acuerdo, o sea hacer una sesión para socialización y darle comisiones después de la socialización o antes de la socialización, pero antes para eso necesito que me apoyen en torno a eso porque ese domingo no hay sesión, yo ya hablé con el presidente y le pedí el favor porque si no se le da Comisión en primer debate a éste a este proyecto de acuerdo el día domingo no se podría aprobar porque no cumple los tiempos necesarios, entonces si a bien, no importa la hora, en la noche no porque son 3 días, eso igual es una, la realidad ya después de que tenga, da para el miércoles señor presidente, lo que pasa es que el día jueves o sea para dejarlo el miércoles, nos tocaría entonces en la noche el miércoles, o sea cuadrar la sesión y creo que sesión para el miércoles hay a qué horas si no estoy mal secretaria?, en la mañana entonces en la realidad pues nos tocaría en la mañanita, igual eso es una sesión en la cual socializamos, se va a traer lo que yo solicité de hacienda, o el sábado en la noche, pues no sé también sería ese, nosotros el día sábado pues igual como vamos para Bucaramanga compañeros creo que la mayoría, pues puede ser que estemos aquí en la noche como puede ser que no, de todos modos no hay una seguridad, entonces pues no sé, si a bien lo tienen pues lo hacemos del domingo, si y si la hacemos el domingo si da los 3 días, no tocaría en la mañana, en la noche no completa, y la verdad es que por tiempos y esta programada para el miércoles darle segundo debate, porque el jueves 31 pues yo por ser ponente es la elección y la, pero pues la verdad doctora, doctora Cindy y compañeros el día jueves yo tengo clase en Bucaramanga, yo simplemente voy a acompañarlos a pasar lista y me tengo que retirar porque tengo clase el jueves, entonces de todos modos pues queda ahí pendiente a ver si ahora que lleguen nosotros miramos a ver si lo podemos someter a proposición mientras cuadrarnos el domingo de verdad pues para citar a comisión y de una vez sesión para socialización.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Si compañeros, hagamos el análisis de la proposición que hace el compañero Cristian Gerardo, que dice el compañero José Julián Vargas?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 4 de 13


Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Compañero mientras que, eso hagámosle una revisión a los horarios porque es que yo si también espero que me entiendan que yo ando en una situación con mi madre en la ciudad de Bucaramanga y me estoy desplazando todos los días, yendo y regresando entonces la cuestión es que si puede ser el domingo en la tarde pues le agradezco porque me facilita, todos el sábado vamos a estar ocupados en ocupaciones personales serán que ya hemos expuesto, y yo no he podido estar en la mañana y no he podido hablar con los galenos, entonces independientemente de eso, entonces ese es el favor, entonces necesito que por favor si es en la tarde y lo más tardecito que se pueda mucho mejor, espere verificamos el horario.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Compañeros de todos modos todos tenemos un compromiso el día de mañana en Bucaramanga, podemos verificar el y al terminar pues ahora que tiene más tardecito en el intermedio de la sesión pues revisamos a ver y si se puede hacer el domingo pues bueno y si no el sábado en la nochecita, el caso es que necesito para cumplirlos los términos de los 3 días para darle aprobación a este proyecto de acuerdo si a bien lo tienen, igual es un proyecto de ley también, yo simplemente está esperando una solución en y yo ya hablé con él y en el día de hoy me entrega por ahí unas en el tema de, a las dos de la tarde el domingo?.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE (H.C. NILSON NEIRA): Saludando al presidente que hace arriba a la sesión, le entregó la presidencia, comentándole que estamos en el punto de proposiciones y varios que lo pasamos anteriormente y estamos tocando la posibilidad de hacer sesión el día domingo para cumplir los tiempos con el proyecto 007, entonces siga presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Honorable Concejal, muy buenos días para todos, saludar a la doctora Luz Marina Cárdenas directora ejecutiva de FUNDESAN, muy importante su presencia el día de hoy, nosotros este mes de agosto estamos en algunas sesiones ordinarias y haciendo control político pues a algunas entidades de la administración, y hoy quisimos pues de contar con su presencia porque para nosotros es muy importante conocer, hace unos días hice parte de la invitación que nos hizo el alcalde todos los Concejales, para el primer año del banco de la gente acá en el municipio de San Gil, de hecho yo tuve la fortuna de ser el ponente del proyecto de acuerdo con cual se le dieron facultades al alcalde para la creación del banco de la gente y realmente es muy importante y allá nos mostraron y conocimos de ese buen trabajo que ha hecho el banco de la gente, acá en el municipio de San Gil beneficiando pues de algunos proyectos productivos en el sector urbano y también rural, entonces muchísimas gracias por su presencia el día de hoy, yo sé que sumercé no vive acá pero tuvo esa deferencia con esta corporación al acompañarnos, de verdad que para nosotros es muy importante su presencia y escuchar pues de primera mano y más que usted qué es la directora ejecutiva, conocer como ha sido ese avance el banco la gente hasta el día de hoy, que proyección tienen y conocer pues más o menos en el estado de este proceso ya que nosotros dimos esa facultades muy importante de vigencia futuras ya que nosotros dimos facultades para comprometer los recursos del erario público y también tenemos que ser responsables con los sangileños de entregarles y rendirles cuentas de esas facultades que nosotros entregamos, entonces nuevamente reitero mi saludo doctora Luz Marina, de la misma manera saludar a todos mis compañeros de corporación, disculparme por la demora un poquito, tenía otro compromiso pero realmente lo importantes es que podamos el día de hoy pues escuchar a la doctora Luz Marina y tal vez las dudas que tengan los corporados pues puedan ser por parte de la doctora respondidas, entonces continuamos con.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente entonces como le he había comentado con anterioridad, estamos en el punto de Proposiciones y varios, hay una proposición sobre la mesa por el honorable concejal Cristián Gerardo Chaparro de hacer sesión del día el día domingo a la 1 de la tarde para socializar su proyecto de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 5 de 13

acuerdo, el cual quedaron muchas dudas en la pasada sesión de primer debate y no se le puede dar ponencia, para hacer esa socialización y el mismo domingo a las 2 de la tarde comisiones para primer debate, ahí está esa proposición presidente, le pido que la pongan consideración de la plenaria.

LA PRESIDENCIA: Entendido Honorable Concejal, entonces aprueban Honorables Concejales la proposición del Concejal Cristian Chaparro?

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente no hay acta.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: En la mesa no fueron radicados proyectos el día de ayer Presidente

6. INTERVENCIÓN INVITADA DOCTORA LUZ MARINA CARDENAS PLATA DIRECTORA EJECUTIVA FUNDESAN

LA PRESIDENCIA: Doctora como ya lo había manifestado presentarle un saludo y agradecerle por atender el llamado que le hiciera esta corporación. Le voy a dar el uso de la palabra para que por favor aunque yo sé que no era citación lo que estábamos realizando si le quisimos allegar unas preguntas que tenían algunos honorables Concejales y cuando sumerces termine de exponer, le doy la palabra a los concejales para que si tienen alguna inquietud se la hagan saber. Bienvenida doctora.

Interviene Doctora **LUZ MARINA CARDENAS PLATA** – Directora ejecutiva FUNDESAN: Buenos días honorables concejales, muchas gracias por su invitación, es para mí un agrado venir a contarles como ha sido hasta el momento el manejo del convenio entre FUNDESAN y el Municipio de San Gil "BANCO DE LA GENTE".





1. ¿Cuál es el presupuesto de su dependencia para el año 2017 ?

El operador FUNDESAN asume los gastos de personal, administrativos y operativos en la ejecución del convenio

No existe como tal un rubro de presupuesto del Municipio de San Gil para el desarrollo del convenio



2. ¿Cómo ha sido la ejecución del presupuesto del año 2017 ?

No existe como tal una partida presupuestal en el Municipio de San Gil para el Funcionamiento del BANCO DE LA GENTE , la operación es asumida por FUNDESAN

Gastos de enero a julio de 2017

Gastos personal	\$ 51.098.358
Honorarios	\$ 60.000
Servicios	\$ 1.836.238
Alquiler software	\$ 1.500.000
Impuestos	\$ 308.000
Mantenimiento reparaciones	\$ 187.740
Gastos viajes	\$ 3.227.973
Gastos representación	\$ 309.500
Aseo y cafetería	\$ 347.915
Papelería y fotocopias	\$ 2.795.464
Transporte asesores	\$ 908.500
Otros	\$ 866.641
Gastos financieros	\$ 2.271.537
Total gastos operación	\$65.717.866 /7 meses = \$9.388.267 al mes



3. ¿Qué proyectos espera llevar a Cabo en lo que falta del año 2017?

COLOCACION DE CREDITOS

(actualmente con recuperación y rendimientos no retirados Fundesan)

Meta Colocación Créditos año 2017 \$960.000.000 /\$80 por mes

Meta de enero a julio año 2017 \$560.000.000

Total colocado de enero a julio 30/17 \$515.440.354

Porcentaje de cumplimiento meta colocación 92,04%



3. ¿Qué proyectos espera llevar a Cabo en lo que falta del año 2017 ?

SECTORES BENEFICIADOS

Industria Número usuarios 42
Comercio Número usuarios 93
Servicios Número usuarios 64
Agropecuario Número usuarios 94
Estudiantil Número usuarios 11
Emprendimiento Número usuarios 2
Créditos desembolsados 306 beneficiarios

Proyectos : Mantener la mayor colocación en el sector comercio y agropecuario



3. ¿Qué proyectos espera llevar a Cabo en lo que falta del año 2017?

Capacitación : capacitar los beneficiarios de crédito en educación Financiera y realizar una capacitación al sector agropecuario

Emprendimiento : impulsar el emprendimiento

Crédito Estudiantil : impulsar los convenios firmados con universidades para las matriculas de diciembre de 2017 dado Que se bajo la tasa al 1.25% con las entidades que se tiene convenio



4. ¿Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha ?

Plan de Desarrollo Municipio de San Gil periodo 2016 – 2019
UNA GERENCIA SOCIAL

DICE EL CONVENIO FIRMADO : aunar esfuerzos técnicos , administrativos y financieros Para desarrollar el programa fondo rotativo de crédito BANCO DE LA GENTE para el fortalecimiento y emprendimiento de la microempresa y crédito estudiantil en el Municipio de San Gil



4. ¿Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha ?

Plan de Desarrollo Municipio de San Gil periodo 2016 – 2019
UNA GERENCIA SOCIAL

DICE EL CONVENIO FIRMADO :El alcance del objeto del convenio es apoyar el fortalecimiento y emprendimiento de actividades económicas en áreas productivas, comerciales, de servicios, agroindustriales y pecuarias del municipio de San Gil a través del programa "BANCO DE LA GENTE" que busca otorgar alternativas de financiación mediante el otorgamiento de créditos pequeños que puedan pagarse en tiempos flexibles, facilitando la generación de ingresos , el fomento industrial y comercial el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que hacen parte de la población vulnerable del municipio, el fomento del empleo formal y también poder brindar oportunidad a jóvenes que deseen adelantar estudios técnicos, tecnológicos o superiores



4. ¿Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha ?

Plan de Desarrollo Municipio de San Gil periodo 2016 – 2019
UNA GERENCIA SOCIAL

INDICADORES RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO NUMERO DE DESEMBOLSOS 306

Créditos Fortalecimiento Empresarial No usuarios 293
Créditos emprendimiento No usuarios 2
Créditos estudiantiles No usuarios 11

Alcance : créditos pequeños : monto promedio \$3.453.881
Alcance : plazos flexibles : plazo de 12,24,36 y en crédito agrícola
Amortización ajustada al ciclo productivo cuotas bimensuales y trimestrales
Alcance: alternativa de financiación : baja tasa interés 1.7%



4. ¿Informe de gestión de cumplimiento del plan de desarrollo municipal de su dependencia a la fecha ?

Plan de Desarrollo Municipio de San Gil periodo 2016 – 2019
UNA GERENCIA SOCIAL

INDICADORES RESPECTO AL PLAN DE DESARROLLO – IMPACTO SOCIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE GENERACION EMPLEO

306 beneficiarios – 11 estudiantiles = 295
Sostenimiento de un empleo directo por cada crédito

Indirectamente son beneficiadas tres (3) personas por cada crédito

$295 \times 3 = 885$ personas beneficiadas



5. ¿De qué personal dispone su Secretaria , cuáles son sus funciones y Qué costo de funcionamiento tiene Incluyendo personal de CPS , profesionales De nómina y otros gastos ?

No es una secretaria y no cuenta con funcionarios públicos

Personal Oficina No 4 funcionarios

Cargos : director, asesor crédito, servicio al cliente, tesorera

Costo mensual funcionamiento =\$9.388.267 promedio mensual
Pagado por FUNDESAN



6. ¿Cuánto dinero de recursos públicos maneja actualmente el Banco de la Gente ?

1. desembolso Municipio	\$200.000.000 Valor recibido ...	\$178.788.500 (23 sept/16)
2. desembolso Municipio	\$200.000.000 Valor recibido ...	\$178.788.500 (3 nov/16)
3. Desembolso Municipio	\$100.000.000Valor recibido	\$89.388.500 (26 dic /16)
	<u>\$500.000.000</u>		<u>\$446.965.500</u>

Con relación al monto de capital aportado por las partes, al Municipio de San Gil se le debe restituir conforme la CLAUSULA SEXTA , numeral 27) del convenio , el valor total de los aportes realizados por el Municipio menos el valor que represente los gastos de legalización

Gastos de legalización \$39.826.837

Total de recursos públicos actualmente manejados por el Banco de la Gente \$407.138.663



Recursos colocados por FUNDESAN

Divisiones oficina	\$ 24.480.893
Computadores e Impresoras	\$ 6.826.837
Adecuaciones e instalaciones eléctricas	\$ 2.320.301
Perdida operacional año 2016	\$ 60.902.396
Recursos para apalancar el fondo	\$383.048.557
Total	\$477.578.985



7. ¿Cuánto dinero tiene prestado actualmente el Banco de la Gente y en cuántos préstamos, cuál es el promedio en cada préstamo ?

Total Desembolsado \$1.056.887.601 con 306 beneficiarios

Cartera a la fecha \$790.187.220 con 282 beneficiarios

Promedio de Colocación según desembolsos \$3.453.881



8. ¿Cuál es el comportamiento del pago y la tasa de mora de los préstamos del Banco de la Gente ?

Indicador Cartera a julio de 2017 = 7,69 %

Tasa de Mora mensual 3.48 %

Tasa autorizada por Superintendencia financiera usura 55.10% efectivo anual (4.2% nominal mes vencido)



9. ¿ Cuántos créditos se encuentran en Cobro coactivo y cuantos están al día?

Obligaciones total No usuarios 282 \$790.187.220

Obligaciones en cobro jurídico No usuarios 2 \$7.247.501

Obligaciones al día No 253 usuarios \$711.327.004



10. ¿Cómo ha incidido el préstamo de dinero del Banco de la Gente en la Reducción del préstamo gota a gota en el Municipio de San Gil? Entendiendo que esta reducción fue la motivación para su creación

Se expreso en el convenio : aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el programa fondo rotativo de crédito BANCO DE LA GENTE para el fortalecimiento y emprendimiento de la microempresa y crédito estudiantil en el Municipio de San Gil

La reducción del préstamo denominado "gota a gota" en el Municipio de San Gil es una consecuencia esperada por el funcionamiento del BANCO DE LA GENTE que tiene incorporado un componente de educación financiera , adicional a la baja tasa de interés que se maneja, muy por debajo de la autorizada por el Gobierno para el segmento del microcrédito



11. ¿Cómo va a ser el procedimiento a partir del día 31 de diciembre de 2019 para la Recuperación de los recursos que se encuentran prestados y que son recursos públicos?

Plazo ejecución convenio 3 años
Fecha de inicio : agosto 18 de 2016
Fecha Terminación : agosto 17 de 2019

Liquidación conforme con el procedimiento administrativo
Acta de inicio de liquidación
Informe final por parte del operador
Acta final de liquidación




12. Todas las entidades financieras manejan un Porcentaje de pérdidas de los recursos prestados. ¿Cuál es el porcentaje de pérdidas o créditos no recuperables del Banco de la Gente?

Para los créditos que no se puedan recuperar se conformó un **FONDO DE PROTECCION DE CARTERA** integrado por aporte de los beneficiarios que es del 0.5% del valor del crédito aprobado y del 5 % de los rendimientos financieros generados en el fondo.

Este fondo se crea como reserva y provisión de cartera morosa e irrecuperable y que se provisiona para que no se afecte los recursos financieros del convenio, Por tanto la cartera irrecuperable se afecta con este fondo.

A julio 31 de 2017 el valor del **FONDO DE PROTECCION DE CARTERA** asciende a \$ 9.503.972 de los cuales \$5.162.885 ha sido aportado por los beneficiarios y \$4.341.087 aportados por distribución de rendimientos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 12 de 13

Honorables Concejales ese es el informe, esas son las respuestas a las preguntas que nos allegaron, cualquier duda los estaré atenta para resolverla.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, reitero el saludo a los honorables concejales y a la doctora Luz Marina.

Doctora para que se tenga en cuenta que ese proyecto de acuerdo de donde se dieron facultades al alcalde para el banco de la gente, se dieron esas facultades hasta al 31 de diciembre, como todos saben pues termina la administración, puede llegar un alcalde con nuevas ideas políticas muy diferentes y es posible que no se pueda continuar con este convenio, mi pregunta es acerca de que si hay la posibilidad de que FUNDESAN después de que culmine esta administración pueda funcionar sola sin los aportes que le haga la administración teniendo cuenta que no sabemos si el próximo alcalde apoye o no está iniciativa, entonces es hacia saber si FUNDESAN tiene la posibilidad de continuar, ya que vemos que pues ha traído algunos beneficios para algunos ciudadanos que tienen créditos con esta entidad, entonces es importante saber si ustedes pues de alguna manera podrían continuar solos o no.


LA PRESIDENCIA: Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo a la mesa directiva, a los compañeros de Corporación, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a la Doctora Luz Marina Cárdenas directora Ejecutiva de FUNDESAN.

Doctora, cuando se socializó acá el Proyecto de Acuerdo con la oficina jurídica y el director de FUNDESAN hacía referencia a que a 2019 el 31 de diciembre los recursos públicos que la administración municipal iba a colocar para este proyecto, a 31 de diciembre ya tenían que ser devueltos a la administración municipal; entonces me gustaría saber cómo va a ser ese trámite para que a 31 de diciembre de 2019 los recursos públicos que la administración municipal colocó para este proyecto se puedan recuperar, teniendo en cuenta que el municipio no es una entidad que se quiera lucrar, no nos interesa saber cuánto fue lo que se ganó por interés de esta plata que puso el municipio, porque es esos recursos del municipio son para actividades que vayan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero si es importante que al menos la cantidad inicial que se dispuso para este fin pues sea recuperada, teniendo en cuenta que las facultades se dieron hasta el 31 de diciembre y no se vayan a comprometer vigencia futuras o extralimitarnos pasando al periodo constitucional que este concejo municipal le dio las facultades; entonces eso es muy importante que se haga referencia acerca de cómo hacer el proceso para que esos recursos del municipio vuelvan nuevamente a las arcas municipales. Gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, algún otro Concejal desea intervenir?. Entonces Doctora Luz Marina por favor para que le dé respuesta a los concejales que intervinieron.

Interviene Doctora **LUZ MARINA CARDENAS PLATA** – Directora ejecutiva FUNDESAN: Para responder al honorable concejal Norberto Acevedo en cuanto acerca de los recursos públicos que se tienen que retornar a las arcas del municipio, FUNDESAN ha tenido en cuenta que sería difícil en el 2019 no poder prestar esos recursos a la ciudadanía pero es muy importante tener en cuenta que en algunos otros municipios lo que se ha realizado es que como son 2 años los que tienen las entidades para poder liquidar los contratos según la ley 80, pues lo que se hace es que si a Agosto 17 que es la finalización del convenio, porque el convenio está hasta el 17 agosto, pues si hacia esa fecha la administración desea que no se vaya a continuar con el proceso, pues

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 13 de 13

entonces en esa acta de liquidación se dejará que los créditos que se han puesto durante ese año 2019, pues así de la misma manera sean recaudados durante ese periodo que se haya puesto como como plazo máximo para poder recaudar esos recursos, y como son 2 años que tienen los entes para poder liquidar los convenios pues en ese tiempo, antes de esos dos años pues se va a recoger la cartera que se ha puesto y que se aprestado y que hace parte de los recursos de municipios San Gil.

También es importante recalcar que si no se llega a alguna solución pertinente, lo más probable es que iniciando el 2019 solo podamos hacer créditos a 12 meses, en el mes de febrero a 11 meses, a mitad de año a 6 meses y llegará el momento en el que no podamos hacer créditos por que el tiempo no alcanza.

Presidente, honorables concejales de nuevo agradecer por la invitación y de todas formas estamos pendientes a ver qué trámite damos en el 2019.


LA PRESIDENCIA: A usted doctora Luz Marina. Secretaria continuamos con el orden del día.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia Presidente. Agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día damos por terminada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el Domingo 27 de agosto a la 1 de la tarde.

En constancia firman,



ALEXANDER DIAZ LOPEZ
 Presidente H. Concejo Municipal 2017



NILSON NEIRA TRIANA
 Segundo Vicepresidente



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria